BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

POLÍTICAS MIGRATORIAS EN EL ESTADO DE PUEBLA

TESIS PRESENTADA PARA OBTENER EL TITULO DE:

Licenciada en Relaciones Internacionales

Presenta: Dulce María Ortega Mothe

Director de Tesis: Dr. Misael González Ramírez

Puebla, marzo 2015

Objetivo.

Realizar un análisis de las Políticas Migratorias implementadas por el Gobierno del Estado de Puebla durante el Gobierno de Rafael Moreno Valle, así como la evolución en la atención y protección a los migrantes poblanos y sus familias. Con esto, conoceremos la postura del Gobernador y el trabajo que ha llevado a cabo en coordinación con el Gobierno Federal y municipios del Estado, comprobando con esto sí ha sido congruente con sus declaraciones ante la prensa.

Marco teórico.

De acuerdo con Brown y Bean, la migración involucra tanto el aspecto temporal como espacial, ¨la dimensión temporal de la migración ha sido generalmente definida como un movimiento permanente, o semipermanente, de al menos un año. En cuanto a la dimensión espacial, generalmente comprende moverse en el espacio en busca de mejores condiciones para su subsistencia. Actualmente las poblaciones buscan mercados de trabajo más allá de los domésticos. Esta lógica demuestra que los mercados en desarrollo no tienen, la capacidad de insertar la mano de obra local, obligando a la mano de obra a buscar espacios laborales en otros países.

Preguntas de la Investigación.

1.- ¿Cuál es la postura del Gobierno Estatal de Puebla en cuanto a la migración de los poblanos a Estados Unidos?

2.- ¿Existe una colaboración entre el Estado de Puebla y el Gobierno Federal y los distintos municipios del Estado para una mejor atención y protección de los migrantes poblanos y sus familias?

3.- ¿Cuáles son las acciones realizadas por la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos para la protección de los migrantes poblanos y sus familias?

4.- ¿Cuáles son los programas aplicados por el Gobierno Estatal de Puebla que apoyan a la comunidad migrante poblana?

5.- ¿De qué manera son apoyados los migrantes poblanos en E.U.A.?

Hipótesis

Mediante el análisis de las Políticas Migratorias implementadas por el Estado de Puebla durante el Gobierno de Rafael Moreno Valle se sabrá si su gobierno está cumpliendo con el compromiso de proteger y apoyar a los migrantes poblanos y a sus familias, dentro del estado y en Estados Unidos.

Introducción.

Este trabajo busca presentar qué acciones ha realizado el Gobierno Estatal de Puebla y así poder analizar su evolución en cuanto a políticas migratorias.

El sistema migratorio existe en México desde la instauración del capitalismo entre 1883 y 1910, heredada de la Colonia. En 1848 gran parte de la población habitante del norte del país pasa a ser de facto inmigrantes dentro de Estados Unidos, debido al movimiento de los límites territoriales. Posteriormente, entre 1910 y 1917 bajo el influjo de la Revolución, una gran cantidad de mexicanos sufre por las condiciones en que se encuentra el país y busca nuevas oportunidades de trabajo. Siendo así, las bases de la migración nacional hacia el vecino estado del norte.

En 1993, el Gobierno Federal, busca que los estados entren en contacto con sus oriundos establecidos en Estados Unidos, ya que como lo muestra la tabla 1 la migración de mexicanos ha ido en aumento desde 2003 al 2013, año en el que eran 11.8 millones de personas nacidas en México que migraron a ese país. Para el periodo de 2005 a 2010, los flujos autorizados hacia Estados Unidos disminuyeron un 4% (SICREMI 2012).

Por consiguiente, poder darles protección, asesorías y apoyo, inicia la institucionalización de las Oficinas de Atención de Migrantes (ONOFAM) que empezaron a organizarse dentro de las estructuras de la administración pública, a nivel estatal, a partir de 1993 y que a la fecha son los interlocutores de consulados, organizaciones y clubes de migrantes. Dichas oficinas tienen como guía la agenda de servicios y la agenda de información, que trata "la oferta de la cooperación de México con los clubes en materia de educación, salud, organización comunitaria, protección Consular promoción de negocios".[1]

[1] Texto publicado en Cecilia Imaz, Coord., *¿Invisibles? Migrantes Internacionales en la Escena Política*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM y SITESA, 2007.

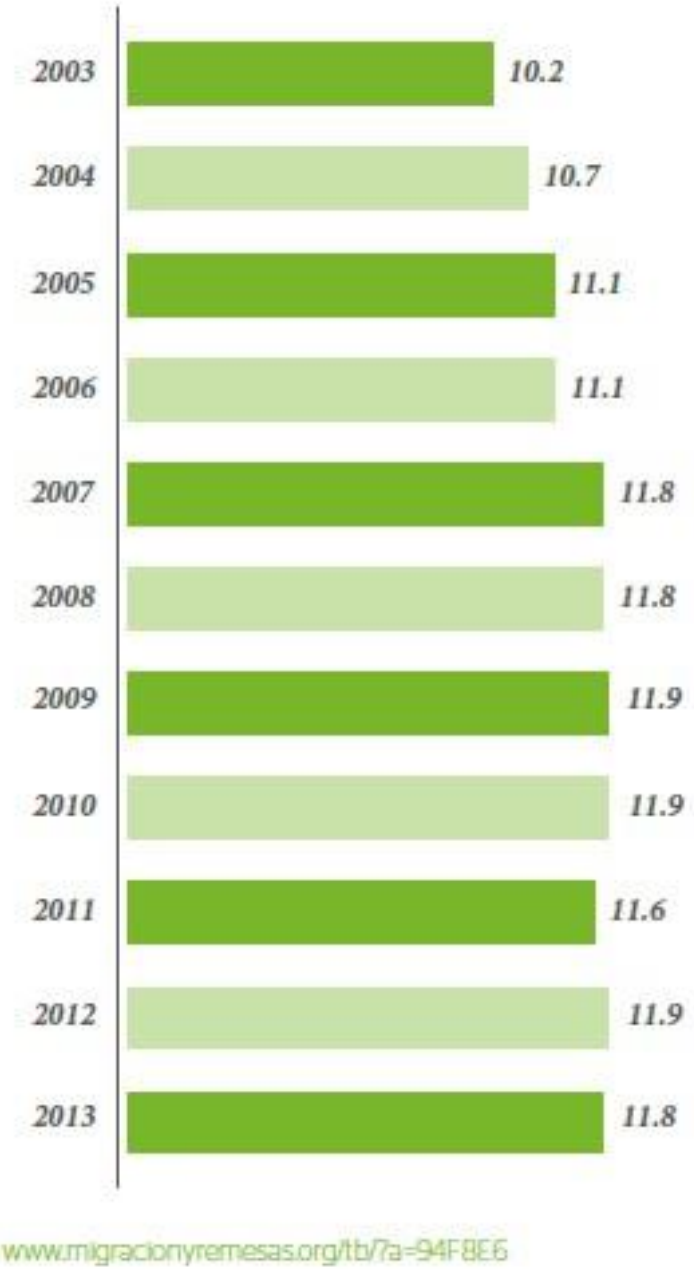

Tabla 1.- Migrantes mexicanos en Estados Unidos (Millones)[2]

Por otra parte, el número de deportaciones totales de Estados Unidos han aumentado de forma constante en los últimos 10 años: han pasado de 165,168 en 2002 a 391, 953 en 2011. México, El Salvador, Guatemala y Honduras ocupan, respectivamente el primero, segundo, tercero y cuarto lugar del número de deportaciones (DHS 2012).

[2] Anuario de migración y remesas, México 2014. Fundación BBVA Bancomer, A.C.

Al respecto, la Enforcement and Removal Operations (ERO) del Departamento de Seguridad Interna (Department of Homeland Security) detectó algunos problemas en los procesos de deportación:

- Hay gran desigualdad entre los procesos, los sistemas informáticos, la infraestructura y la capacitación de los funcionarios de los centros de recepción. Estas diferencias evidencian la fragilidad en la identificación temprana de las personas, que puede incidir en la inseguridad de sus países de origen.
- La falta de homologación de los procedimientos impide el uso eficiente de la información proporcionada por ERO como una herramienta que genere información de seguridad.
- Estados Unidos procura no retener en su territorio a personas con estatus migratorio irregular que además tengan antecedentes penales por crímenes violentos.

CAPITULO I

PUEBLA

La comunidad hispana en los Estados Unidos está conformada por 37 millones aproximadamente, que representa el 12% de la población estadounidense, de los cuales 24 millones son mexicano-americanos. El 66% de los migrantes en Estados Unidos son mexicanos, el 14% provienen de centro y Sudamérica, 9% de Puerto Rico, 4% cubanos y 6% de otros países[3]. La contribución monetaria de estos connacionales al PIB de Estados Unidos es de 1 billón de dólares anuales, obtenido con 1.2 millones de negocios instalados en el país vecino.

Puebla cuenta con una población total de 5 758 297, con una extensión de 34 306 kilómetros cuadrados (Km^2), por ello ocupa el lugar 21 a nivel nacional y representa 1.7 % de la superficie del país. El 35% de la superficie del estado presenta clima templado subhúmedo presente en la región central y sureste el 25% presenta clima cálido subhúmedo en la parte norte y sureste, el 19% presenta clima seco y semi-seco hacia el sur y centro oeste, el 14% presenta clima cálido húmedo localizado en el norte y sureste, el 7% presenta clima templado húmedo en la región norte y una pequeña área hacia el sureste, también encontramos un pequeño porcentaje (0.2) de clima frío en la cumbre de los volcanes.

La temperatura media anual del estado es de 17.5°C, la temperatura máxima promedio es de 28.5°C y se presenta en los meses de abril y mayo, la temperatura mínima promedio es de 6.5°C durante el mes de enero. La precipitación media estatal es de 1 270 mm anuales, las lluvias se presentan en verano en los meses de junio a octubre.[4] Estas condiciones son favorables solo en algunos municipios, sin embargo en la mixteca las oportunidades son menores, por lo que se ven en la necesidad de migrar al vecino país del norte.

Se calcula que los poblanos migrantes se encuentran principalmente en el ~~noreste, que comprende los~~ Estados de Nueva York, Connecticut y nueva Jersey. Este flujo ha creado rutas a ciertas ciudades de destino muy identificadas; por ejemplo, los poblanos de la mixteca se dirigen a Nueva York vía Los Ángeles tras cruzar Tijuana, cabe mencionar que gran número de poblanos se establecen en Los Ángeles, California

[3] NLCR (National Council od La Raza) Beyond the Census: Hispanics an American Agenda: August 2001, Washington NCLR, 2001.
[4] http://www.propuesta1.puebla.gob.mx/index.php/acerca-de-puebla/datos-geograficos/item/38-clima, visto el 21 de diciembre de 2011.

o Illinois. Ya en la ciudad de Nueva York, los poblanos se localizan por comunidades: los de Atlixco: en Brooklyn, los de Chinantla y Tulcingo de Valle en Queens y los de Izúcar de Matamoros en Upper Manhattan.[5]

Según cifras de los censos hechos en los años 2000, 2005 y 2010 la distribución porcentual de la población migrante del Estado de Puebla según grandes grupos de edad se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

2000						2005						2010					
Total	De 5 a 14 años	De 15 a 24 años	De 25 a 39 años	De 40 a 59 años	De 60 y más años	Total	De 5 a 14 años	De 15 a 24 años	De 25 a 39 años	De 40 a 59 años	De 60 y más años	Total	De 5 a 14 años	De 15 a 24 años	De 25 a 39 años	De 40 a 59 años	De 60 y más años
131,109.00	23.1	30.8	30.6	11.9	03.6	96,665.00	19.8	29.4	32.2	14.4	04.2	130,190.00	19.8	27.1	32.4	15.5	05.1

Tabla 2.- Migración según lugar de residencia cinco años antes. Las cifras se refieren a la población de 5 y más años. Excluye a la población que cinco años antes residía en otro país. Cifras correspondientes a las siguientes fechas censales: 14 de febrero (2000); 17 de octubre (2005); y 12 de junio (2010).
Debido al redondeo de las cifras, la suma de los decimales puede no coincidir con el 100.0%.
Fuente: **INEGI.** *Censos de Población y Vivienda,* 2000 *y* 2010.
INEGI. II Conteo de Población y Vivienda, 2005.
Fecha de actualización: jueves 3 de marzo de 2011

Como se puede observar en la tabla 2 hay una constante en todas ellas, esa es que las comparaciones en cada bloque de edad en los Estados analizados es proporcional, sin embargo al ir a la tabla de datos observamos que el bloque que va de 25 a 39 años, representa un 32.4% de pobladores que emigran a Estados Unidos, siendo este el rango de emigración más alto, es decir que existen más personas de 25 a 39 años de edad que viven en Estados Unidos de origen Mexicano, que de cualquier otra edad.

Por lo anterior, es de suma importancia que se generen oportunidades de empleo, ya que la mayoría de los poblanos que migran se encuentran en edad reproductiva, además de que la búsqueda de trabajo y oportunidades en otro país trae consigo terribles consecuencias para los hogares mexicanos, ya que fracciona la unidad familiar e impactan en la cohesión, la pertenencia y la estabilidad (Petit 2006, 6). Lo anterior, ha generado un fenómeno entre las familias mexicanas, llamado "maternidad de larga distancia", la cual se refiere a la maternidad que practican mujeres al verse en la necesidad de una mejor vida para sus hijos y migran a Estados Unidos y dejan a los

[5]http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/espinosa_l_lf/portada.html, Tesis profesional "Análisis de la Problemática que enfrentan las asociaciones de mexicanos de origen a principios del Siglo XXI. Caso de estudio: Puebla-Nueva York", presentada por Leonardo Francisco Espinosa Laborde, visto el 27 de diciembre de 2011.

menores a los cuidados de algún familiar, mientras que ellas trabajan y mandan lo necesario para la manutención y educación del menor. [6] Sin embargo, a pesar de que como menciona Santibáñez y Maiztegui, es un alivio económico para la familia y que frecuentemente permiten que la mujer se libere de sistemas patriarcales de estrecho control, matrimonios infelices, e incluso relaciones de abuso que han dejado tras de sí sus país, también es cierto que los hijos que se encuentran sin la figura materna sufren por la ruptura de lazos emocionales con las madres, siendo desplazadas en su papel de madre por otro miembro de la familia, perdiendo la autoridad.

Posteriormente, a pesar de los beneficios económicos que la migración de las mujeres genera en su hogar, son víctimas de la auto-culpa, llegando a creer que son malas madres y consideraban la separación con sus hijos como abandono y por el cual reciben a cambio el rechazo de sus hijos.

Esto en particular, pero en general debilita la fuerza como mecanismo de control social y como espacio de protección y de movilidad.

[6] Inmigración: Miradas y Reflejos. Historias, identidades y claves de intervención social. Rosa Santibáñez Gruber y Concepción Maiztegui Oñate (eds.). Universidad de Deusto, pág. 111.

CAPITULO II PROCESO DE LA MIGRACIÓN

A pesar de las altas cifras de mexicanos radicados en el vecino país, el proceso por el cual tienen que pasar para lograr una estabilidad en sus vidas es muy difícil, ya que pasan por distintas etapas. Todo comienza con la decisión de migrar por falta de dinero, por escasez de oportunidades o por cuestiones culturales, donde el joven al terminar la educación primaria decide alcanzar a sus parientes por "tradición". Normalmente, el connacional tiene un familiar del otro lado que lo induce a viajar, con la promesa de un futuro mejor.

Las tasas de analfabetismo de la población adulta migrante son de alrededor del 11%, mientras que las nuevas generaciones tienen un porcentaje de analfabetismo del 2% a nivel regional (CEPAL 2010).[7]

Posteriormente, el connacional se prepara para el viaje ya sea legal o ilegal, esta última pone en riesgo su vida ya que intentará cruzar por el desierto donde pasara por condiciones precarias de sed, hambre y peligros de picaduras de animales, sin contar con la delincuencia organizada. Por otra parte, cuando se cruza legalmente, no deja de ser traumático para ambas partes de la familia pues representa una separación.

Cuando se logra llegar al otro país la primera preocupación es cubrir sus necesidades básicas a pesar de los obstáculos que el nuevo escenario les presenta como el idioma y esto les trae estrés y ansiedad. Por lo anterior el connacional busca incorporarse a la nueva sociedad, por lo que se le presentan problemas de adaptación y reajustes en la identidad, donde decidirá si olvida sus raíces para adaptar las nuevas costumbres o viceversa, aunque también existe la posibilidad de adaptar las dos ideologías, la del seno familiar y la del país receptor. Estando lejos de su hogar el connacional tiene que encontrar la manera de mantenerse y enviar dinero a la familia que dejó.

El proceso de adaptación en el país receptor es un tanto complicado, puede terminar con la completa adaptación del individuo que sería lo mejor, sin embargo también podría asimilar la nueva cultura y rechazar la de origen. La tercera opción es que se separe de ambas, por esto se aísla en pequeñas comunidades.

---

[7] Seguridad Ciudadana con Rostro Humano: Diagnóstico y Propuestas para América Latina. Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. PNUD. Pág. 26

Existen diferentes factores para que se lleve a cabo la adaptación, como la semejanza de las culturas pues minimiza el choque cultural, además de la receptividad de la cultura anfitriona que puede variar desde abierta y receptora hasta claramente xenófoba.

También la edad influye en la facilidad de adaptación, mientras más joven sea el migrante más fácil le será.

En algunas ocasiones la estancia en el extranjero no es lo que se esperaba, porque no se pudo adaptar a la nueva vida, porque tampoco encontró un trabajo redituable o simplemente extrañó mucho a su familia y el migrante se ve obligado a regresar a su lugar de origen, derrotado por el fracaso de no haber logrado sus objetivos el connacional se ve inmerso en una depresión acompañada de estrés por tener que volver a presentarse en la problemática de adaptarse en la nueva vida y buscar de nuevo una manera de mantener a su familia.[8]

[8] Apuntes de clase tomada el 18 de noviembre de 2011 en el Diplomado "Migración y Seguridad" en la BUAP.

CAPITULO III

POLITICAS MIGRATORIAS EN EL ESTADO DE PUEBLA

Las entidades federativas se han preocupado por propiciar las condiciones adecuadas para los connacionales y así evitar que surja el deseo de migrar, proporcionando información preventiva, sin embargo, como se menciona anteriormente, existe un gran número de migrantes mexicanos en E.U.A., los cuales tienen un sinfín de necesidades y problemáticas que impiden su desarrollo total en el país receptor, y por consecuencia no se puede lograr el progreso en las comunidades de origen.

Existen dos factores para lograr una política estatal exitosa: el desempeño del gobernador del estado y del director de la oficina de apoyo para los migrantes; y la disposición que tienen los connacionales radicados en Estados Unidos para invertir en el desarrollo de su comunidad de origen.

En el mes de marzo del año 2000 nació la Conferencia Nacional de Oficinas de Atención a Migrantes (CONOFAM), con la finalidad de reunir a los Estados interesados en la protección de los migrantes y sus familias, mediante la creación de políticas migratorias.

Características de las políticas migratorias estatales:

-Los estados con mayor antigüedad de expulsión migratoria, practican políticas enfocadas al desarrollo de proyectos productivos para evitar en mayor medida la migración.

-Las oficinas estatales se encargan de administrar las políticas federales de manera descentralizada.

-Los migrantes mexicanos, como los del resto del mundo, envían grandes cantidades de remesas al año, por lo que el Gobierno Federal se ha interesado en aprovechar estos recursos para el desarrollo de los municipios de origen por medio de las diferentes Dependencias estatales y municipales, así como las oficinas de atención a migrantes de cada Estado. Cabe mencionar que los migrantes mexicanos no solo envían remesas en efectivo sino en especie.

Puebla implementa estas políticas gracias a la gestión de programas federales, siendo clave en la política migratoria del país.

Los periodos de migración a Estados Unidos no son los mismos para todas las regiones poblanas: los oriundos de la mixteca y Tehuacán emigraron primero debido a las condiciones climatológicas y del suelo que dieron largas sequias; en la zona de

Atlixco, en cambio, la migración comenzó en la década de los ochenta y la de la región norte en los noventa porque las zonas son más fértiles para la cosecha aunque, por basarse en la agricultura, resultan económicamente más vulnerables.

Además, la migración aumenta por la contigüidad geográfica de los municipios, tanto de la entidad como de los estados vecinos, ya que debido a la cercanía, el efecto demostración y las redes sociales se han expandido entre ellos.[9]

La política migratoria en Puebla inició durante el gobierno de Manuel Bartlet, al crearse en 1993, la Coordinación de Comunidades Poblanas en el Extranjero (CCPE) dirigida por Mario Riestra; fue hasta el gobierno de Melquíades Morales (1999-2005), que se instituye como una oficina especializada dentro de la Coordinación de Asesores del Gobernador. Esta Coordinación, que desempeñó funciones de asesoría al gobernador y de atención a migrantes al mismo tiempo, contaba con un presupuesto de 7 millones de pesos anuales, de los cuales dirigía alrededor de 4 millones de pesos a la atención de migrantes.[10]

El Gobernador Rafael Moreno Valle, desde el inicio de su mandato, se comprometió con los migrantes poblanos y sus familias, por lo cual, a partir de la creación de la Comisión Estatal para la Atención del Migrante Poblano, como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación y cuyo Decreto de creación fue publicado el 23 de febrero de 2005 en el Periódico Oficial del Estado, se encomendó a esa instancia el tratamiento de los asuntos de la gran cantidad de poblanos que ya desde esas fechas se encontraban radicando fuera del país, particularmente en los Estados Unidos.

Por lo anterior y debido al interés del Gobierno del Estado de Puebla, de actuar en forma coordinada y complementaria, para el apoyo de poblanos migrantes y sus familias se creó la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos, CEAIAMP, con la finalidad de dar apoyo a los migrantes y sus familias, impulsar el desarrollo del Estado mediante la inversión de los migrantes y facilitar a los connacionales la obtención de documentación nacional mexicana para obtener el status de legalidad en el vecino país, adicionalmente por la necesidad de retomar un papel más activo en su operación, a fin de hacer más eficaces sus acciones en este ámbito y fortalecer la rendición de cuentas.

---

[9] Los municipios con mayor intensidad migratoria se encuentran en la Mixteca, el valle de Atlixco y Cholula. Estas comunidades expulsoras son vecinas del estado de Oaxaca y Guerrero.

[10] Bis.

Los trámites y servicios de esa Coordinación son:

-**Orientación para la detonación de Proyectos Productivos, mediante el Fondo de Apoyo a Migrantes (FAM).**

-**Obtención de documentos mexicanos** (copia fiel del libro de registros del registro civil; extracto de nacimiento o defunción; renovación de licencia de conducir; constancia de identidad; constancia de no antecedentes penales; certificado y constancia de estudios.

Trámites de documentación 2011-2012		
	2011	2012
Actas del registro civil	490	620
Constancia de identidad	115	130
Constancia de estudios	50	70
Certificado de estudios	95	114
Licencia de conducir	92	115
Rectificación de actas	15	19
Total	**857**	**1068**

Tabla 3.- Trámites de documentación emitidos por la CEAIAMP durante 2011 y 2012.[11]

-Localización de personas extraviadas en el Extranjero; Información a familiares de personas detenidas en el Extranjero. Durante los tres primeros años de administración de Moreno Valle localizaron a 268 personas y detenidas en Estados Unidos.

-Traslado de restos. Este apoyo se lleva a cabo en coordinación con los distintos Consulados, ya que ellos en la mayoría de veces en que fallece un connacional en el extranjero, ayudan a los deudos con el traslado hasta el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, donde la CEAIAMP lo recoge para entregarlo a los familiares en su lugar de origen. Lo anterior es posible a la contratación mediante licitación de una funeraria, la cual se encarga de los trámites ante aduana y autoridades del Aeropuerto.

Cabe mencionar que estas gestiones solo las podrá realizar el familiar o amigo de una persona fallecida de origen poblano, o en su defecto, un menor nacido en el extranjero hijo de poblanos.

[11] Infomex

Traslados de restos		
2011	**2012**	**2013**
261	215	222

Tabla 4.- Traslado de restos durante 2011, 2012 y 2013. [12]

-Caseta Telefónica y Video llamadas.

-Asesoría en el llenado del Formatos DS-160 para la obtención de cita para Visa Estadounidense. Durante los tres primeros años de gobierno de Moreno Valle se realizaron 654 acciones. [13]

-Consulta de listas publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) para el pago a los ex trabajadores migratorios que laboraron en Estados Unidos durante el periodo de 1942-1964, con el programa Bracero. En el año 2012, el Diario Oficial de la Federación publicó la última lista para dicho pago, por lo que la CEAIMP apoyaba revisando el DOF e informar sobre las publicaciones recientes.

Según su Decreto, para 2010 de acuerdo a distintas fuentes, se tiene un estimado de 1 millón 445, 500 poblanos que radican solo en el vecino país del norte, primordialmente en los Estados de New York, New Jersey, Connecticut, Massachusetts, Washington, D.C., California y Texas.

Según el artículo 3, en su fracción III, el Gobernador del Estado de Puebla, mediante la CEAIAMP deberá desarrollar la agenda internacional de su gobierno, con visitas oficiales al extranjero de representantes del Gobierno Estatal y funcionarios públicos.

En su afán de mantenerse cerca de las poblaciones de migrantes poblanos en Estados Unidos, el gobernador de Puebla, se acerca a los líderes de migrantes, mediante los dirigentes de consejos consultivos de "Mi Casa Puebla" en Nueva York y Passaic, con la reunión llevada a cabo el 13 de noviembre del 2011, en la cual se trataron temas como su interés de participar en los programas de obras de alto impacto social en regiones como la mixteca, así como seguir fortaleciendo vínculos con las oficinas regionales de atención al migrante como la que inició funciones en Chiautla de Tapia.[14]

En la visita a Mi Casa es Puebla-Passaic, realizada el 03 de diciembre del 2011, Moreno Valle, declaró "Que sepan que Puebla es su casa, seguirá siendo su casa

[12] http://www.milenio.com/region/Repatriados-poblanos-administracion_0_264574117.html
[13] BIS
[14] http://comunicacionsocial.puebla.gob.mx/100245/noticia/refrenda-rmv-compromiso-para-apoyar-a-migrantes-poblanos/

y evitar que haya nuevos migrantes a través de la generación de oportunidades en su propia tierra".[15]

El Gobernador Rafael Moreno Valle realizó un viaje de supervisión y apoyo a los damnificados poblanos y mexicanos afectados por el huracán "Sandy", y que son atendidos en Mi Casa es Puebla, en esta ciudad. El Mandatario estatal les ofreció el apoyo incondicional de su gobierno para reforzar los servicios que otorga el Consulado General de México en Nueva York, y orientarlos sobre los procedimientos de contingencia, además de realizar servicios básicos de prevención. El Gobernador Rafael Moreno Valle atestiguó la apertura de la ventanilla de Salud para migrantes poblanos y mexicanos que así lo requieran.[16]

Como muestra de la relación estrecha que guarda la actual administración con los poblanos residentes en el extranjero y concretamente en esta entidad, el Gobernador Rafael Moreno Valle renovó con el alcalde de Passaic, Alex Blanco el convenio, suscrito en mayo de 2011, que tiene como objetivo central fortalecer el trabajo en conjunto entre Puebla y Passaic, principal zona de Nueva Jersey donde se concentra un gran número de poblanos. La vigencia del convenio se extiende hasta el 31 de enero 2017, con el propósito de mantener una cooperación cultural, turística y de educación.

Moreno Valle también inauguró la expo artesanal "Puebla Siete" en la que se muestran los atractivos de los Pueblos Mágicos con que cuenta la entidad con el fin de propiciar un mayor acercamiento de los poblanos a la cultura de su estado natal.[17]

El trabajo que ha llevado a cabo el Gobierno de Puebla fue reconocido el 21 de septiembre del 2013, por el New York City Council, mediante una proclama que fue propuesta y entregada por la Consejera de "Mi Casa es Puebla", Norberta Díaz, presidenta de Mujeres Poblanas de Brooklyn.[18]

El Gobernador Rafael Moreno Valle, preocupado por los migrantes que retornan al país y tienen el derecho al cobro de su Seguro Social llevó a cabo una reunión con la Dirección de Beneficios Federales de la Embajada de Estados Unidos de América en México, con el objeto de establecer mecanismos de colaboración que contribuyan al beneficio de poblanos que hayan trabajado y realizado aportaciones de seguridad social

[15] http://comunicacionsocial.puebla.gob.mx/100373/noticia/con-nuevas-oportunidades-se-eliminara-la-migracion:-rmv/
[16] http://comunicacionsocial.puebla.gob.mx/102373/noticia/verifica-rmv-apoyo-a-los-damnificados-en-nueva-york/
[17] http://comunicacionsocial.puebla.gob.mx/103449/noticia/renueva-moreno-valle--convenio-con-passaic/
[18] http://comunicacionsocial.puebla.gob.mx/103452/noticia/reconocen-apoyo-de-rmv-a-poblanos-en-nueva-york/

en Estados Unidos de América, de igual manera a los familiares directos de aquellos trabajadores poblanos en ese país, con la finalidad de que conozcan los beneficios federales a los que podrían tener derecho.

El objetivo de este trabajo coordinado es incrementar el número de beneficiarios poblanos, ya que a la fecha son 500 poblanos quienes reciben este beneficio, sin embargo, el número de beneficiarios podría incrementarse si más personas conocen sus derechos y los requisitos para ejercerlo.[19]

[19] http://comunicacionsocial.puebla.gob.mx/104376/noticia/puebla-promueve-seguridad-social-para-los-migrantes-y-sus-familias-en-eu/

CAPITULO IV

PROTECCIÓN DE LOS MIGRANTES POBLANOS EN ESTADOS UNIDOS

El tema de la migración es de suma importancia a nivel mundial, por lo que la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), reconoce la importancia de los controles fronterizos en el combate al crimen internacional, incluyendo la trata y el tráfico de personas, sin embargo, llama la atención sobre la necesidad de salvaguardias de protección concretas para garantizar que tales medidas no sean aplicadas de manera indiscriminada y desproporcionada.

Por lo anterior, ACNUR realiza la "Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares", en el que encuentran, entre otros:

Artículo 7.-Los Estados Partes se comprometerán, de conformidad con los instrumentos internacionales sobre derechos humanos, a respetar y asegurar a todos los trabajadores migratorios y sus familiares que se hallen dentro de su territorio o sometidos a su jurisdicción los derechos previstos en la presente Convención, sin distinción alguna por motivos de sexo, raza, color, idioma, religión o convicción, opinión política o de otra índole, origen nacional, étnico o social, nacionalidad, edad, situación económica, patrimonio, estado civil, nacimiento o cualquier otra condición..

Artículo 16.- 7. Cuando un trabajador migratorio o un familiar suyo sea arrestado, recluido en prisión o detenido en espera de juicio o sometido a cualquier otra forma de detención:

a) Las autoridades consulares o diplomáticas de su Estado de origen, o de un Estado que represente los intereses del Estado de origen, serán informadas sin demora, si lo solicita el detenido, de la detención o prisión y de los motivos de esa medida;

b) La persona interesada tendrá derecho a comunicarse con esas autoridades. Toda Comunicación dirigida por el interesado a esas autoridades será remitida sin demora, y el interesado tendrá también derecho a recibir sin demora las comunicaciones de dichas autoridades;

c) Se informará sin demora al interesado de este derecho y de los derechos derivados de los tratados pertinentes, si son aplicables entre los Estados de que se trate,

a intercambiar correspondencia y reunirse con representantes de esas autoridades y a hacer gestiones con ellos para su representación legal.[20]

Como se menciona anteriormente la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos tiene como objetivo la protección de poblanos en el exterior, con acciones dirigidas a la defensa de sus derechos humanos, mediante instrumentos que permitan la coordinación con la red de Consulados de la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal.

Por lo cual, apoya a las familias de los migrantes que radican en el Estado, en la localización de detenidos en Estados Unidos y así poder dar información de su situación jurídica y física de los connacionales. Esto se logra con la colaboración de los Consulados de México en Estados Unidos y con la Delegación de Relaciones Exteriores, quienes ofrecen asesoría jurídica siguiendo lo que menciona la "Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares", con lo que las familias de los migrantes tienen una mayor tranquilidad de que se respeten sus derechos mientras se encuentran en prisión.

[20] http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/0034, Adoptada por la Asamblea General en su resolución 45/158, de 18 de diciembre de 1990, visto el 20 de diciembre de 2011.

CAPITULO V

APOYO A FAMILIAS DE MIGRANTES DENTRO DEL ESTADO

La búsqueda de empleo y oportunidades en otros países ha tenido repercusiones en los hogares, al fraccionar la unidad familiar e impactar en la cohesión, la pertenencia y la estabilidad (Petit 2003, 6). En ese sentido, las familias quedan divididas, siendo las madres las que se hagan cargo de los hogares, y en algunos casos se lleva a cabo la maternidad a "larga distancia".

Es por esto que el Gobierno de Moreno Valle mediante la CEAIAMP y con fundamento en el artículo 3 de su decreto, ha implementado el Proyecto "Desarrollo Integral y Reinserción de Migrantes Poblanos", DIRMP, el cual brinda un conjunto de servicios encaminados a reforzar las acciones de la CEAIAMP y resolver las necesidades de los migrantes poblanos y sus familias los que permitirán ofrecer una alternativa de mejora, mediante el trabajo coordinado con instituciones de gobierno que realizan acciones de impacto directo en la sociedad, en materia de asistencia social, salud, educación, empleo, capacitación y certificación[21].

Específicamente, brinda apoyo a los poblanos que después de cierto tiempo de haber vivido en Estados Unidos o haber intentado su cruce a ese país, gestionando para que obtengan un empleo, seguro médico gratuito, etc. Asimismo, apoya a sus familias con la gestión de becas para sus menores hijos, seguro médico gratuito, etc.

Con esto se logra fortalecer las redes de protección en las comunidades de alta migración, especialmente en los casos en que el núcleo familiar se ve afectado por la ausencia física de la madre o el padre. Se lleva a cabo una labor coordinada con dependencias federales, estatales y los municipios que trabajan con migrantes y redes de protección social del Estado, lo cual ayuda a disminuir la situación de vulnerabilidad de esta población.

[21] http://www.ceai.puebla.gob.mx/index.php/apoyo-a-migrantes

Como se muestra en la tabla 5 los retornados al país son personas jóvenes en edad productiva, sin embargo, cuentan con los estudios básicos.

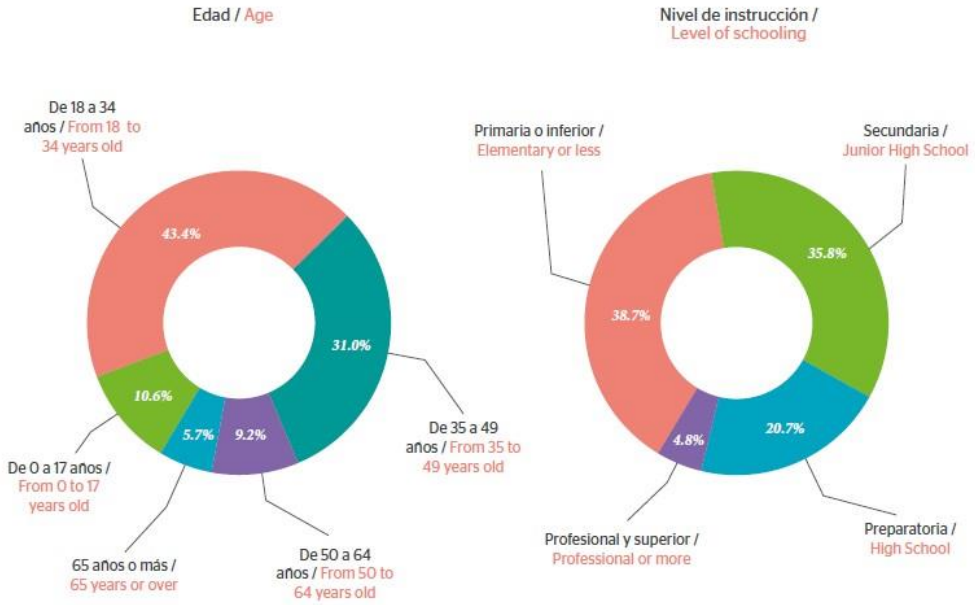

Tabla 5.- Migrantes mexicanos de retorno por edad y nivel de instrucción, 2012

Estas medidas, también están encaminadas para darle más posibilidades de desarrollo a los paisanos en retorno y pierdan de vista la idea de volver a migrar, considerando que su país, su estado de origen le brinda lo necesario para una vida digna.

Los retornados de EE.UU. tienen una situación difícil para encontrar empleo (tabla 6) ya que no cuentan con la preparación necesaria, además de documentación y les es difícil adaptarse a su nuevo entorno después de periodos largos fuera de su país.

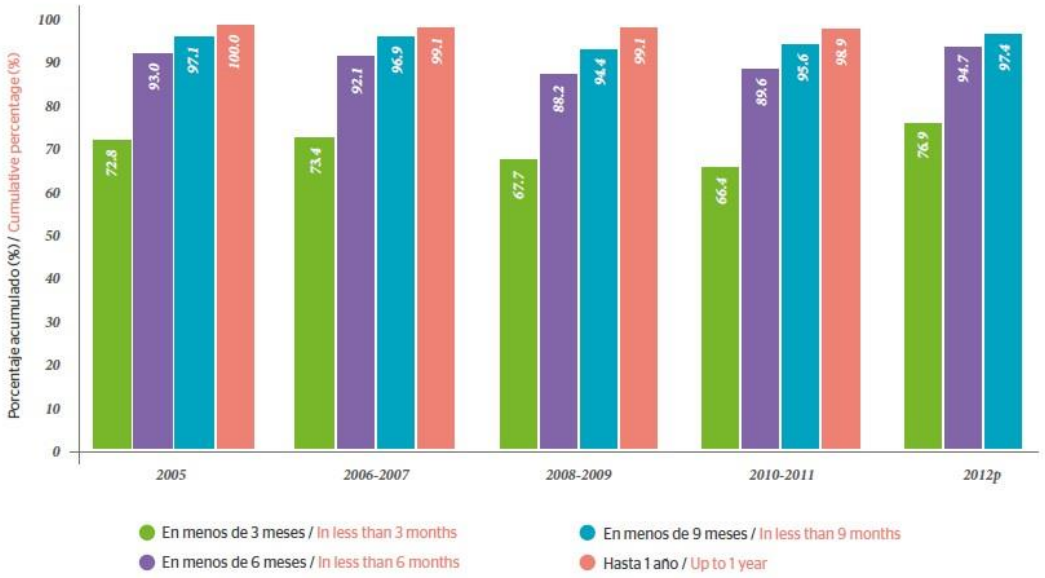

Tabla 6.-Migrantes de retorno mexicano en cuanto a velocidad para obtener el primer trabajo.

Como se muestra en la tabla 7, los migrantes mexicanos tienes diversas actividades económicas, sin tener una preparación profesional. Mediante el trabajo coordinado con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP), la Coordinación, lleva a cabo la gestión para la certificación de los oficios que tienes los connacionales que regresan a su lugar de origen y así poder tener una mejor oportunidad de desarrollo laboral en el Estado.

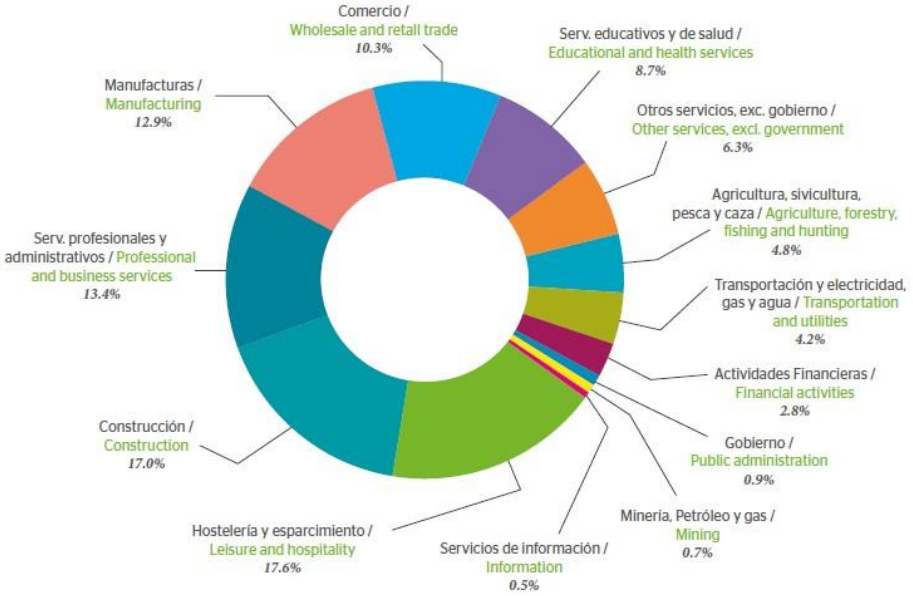

Tabla 7.- Migrantes mexicanos ocupados en Estados Unidos, por principales sectores de actividad económica, 2013. [22]

[22] BIS

CAPITULO VI PROYECTOS DE PREVENCIÓN

El Gobierno del Estado de Puebla, mediante la CEAIAMP, realiza acciones para la prevención de la migración, brindando información y acercando sus servicios a los poblanos a través de pláticas informativas y visitas móviles a municipios de las distintas regiones del Estado de Puebla. Durante el 2011 se atendieron a 873 personas en Oficinas Móviles y en 2012, disminuyó a 579 personas.[23]

La CEAIAMP ha implementado las Jornadas Preventivas sobre Migración (JOP), el cual pretende contribuir a identificar los factores que generan el fenómeno de la migración y sus efectos en la Entidad, a través de un trabajo coordinado con diversas instancias de gobierno municipales, estatales y federales, y que ello se traduzca en el desarrollo de estrategias, mecanismos y acciones tendientes a atender las causas que inciden en el fenómeno de la migración.

Se habla sobre los riesgos que existen en la migración irregular, como delitos en contra de migrantes en la frontera. Entre los más comunes y con bajos índices de denuncia, se encuentra la trata y tráfico de personas; el secuestro y la extorsión.

Según los informes especiales de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), en México, entre septiembre de 2008 y febrero de 2009 se privó de la libertad a 9,758 migrantes mientras que entre abril y septiembre de 2010 esta cifra alcanzó los 11,333 secuestros (CNDH 2011, 61). De lo anterior, solo se presentaron 60 denuncias ante las autoridades, por este delito en 2010 (CNDH 2011).

La problemática se acentúa con el miedo a las consecuencias de la situación de extranjería o de estatus migratorio indocumentado que enfrenta la víctima.

Al respecto, se considera imprescindible de cualquier esfuerzo por atender el fenómeno migratorio, esté acompañado de un enfoque preventivo, en el que la información y sensibilización a la población en general, y a los potenciales migrantes constituya un eje rector.

Las JOP´s tienes como objetivos específicos:

- Brindar un conjunto de servicios que permitan ofrecer una alternativa de vida a los poblanos que intentan emigrar, mediante el trabajo coordinado con diversas instancias de gobierno municipales, estatales y federales;

[23] Infomex

- Promover los programas y servicios que lleva a cabo la CEAIAMP como herramienta que permita al migrante potencial conocer las opciones de desarrollo que tiene en el Estado de Puebla.
- Proporcionar a los migrantes en retorno información de programas para su reinserción a la sociedad, a través del Proyecto Desarrollo Integral de Reinserción para Migrantes Poblanos (DIRMP), mediante el cual se proporciona información de empleo, becas, servicios de salud, Fondo de Apoyo al Migrante (FAM), Proyectos 3x1, Programa para Migrantes Poblanos, Programa Paisano Invierte en tu Tierra, y demás programas sociales que les beneficien.
- Detectar los temas de vulnerabilidad de los migrantes para desarrollar estrategias que permitan crear una conciencia social sobre los peligros que representa intentar cruzar la frontera sin la documentación legal.
- Identificar, con apoyo de la participación ciudadana, los factores que generan el fenómeno de la migración y sus efectos en la Entidad.
- Proponer, con base en los resultados obtenidos, estrategias, mecanismos y acciones tendientes a atender las causas que inciden en dicho fenómeno.
- Fomentar la participación ciudadana en la definición de políticas públicas.

Durante el año 2014, se llevaron a cabo 10 Jornadas preventivas sobre Migración en los siguientes municipios:

1. Chiautla 10 de abril
2. Izúcar de Matamoros 28 de abril
3. Tehuacán 21 de mayo
4. Zacatlán 6 de junio
5. Huaquechula 15 de julio
6. Tecamachalco 19 de agosto
7. Teziutlán 10 de septiembre
8. Acatlán 14 de octubre
9. Chietla 6 de noviembre
10. Tepeaca 18 de diciembre

De acuerdo a su decreto, en su artículo 4, fracción II, se llevan a cabo encuestas al término de cada JOP, para identificar los factores que generan el fenómeno de la migración y sus efectos en la Entidad. Lo anterior, en función de cumplir con su fracción III, la cual dice que se deberá coadyuvar con las instancias competentes en el desarrollo de estrategias, mecanismos y acciones tendientes a atender las causas que inciden en el fenómeno de la migración.

A partir de enero del 2015, se realizan Jornadas Informativas en escuelas del estado, principalmente secundarias y preparatorias con la finalidad de sensibilizar a los más jóvenes y a sus familias, acerca de los peligros que implica el cruce indocumentado por zonas de alto riesgo, así como de las diversas problemáticas que enfrentan los migrantes, que contribuya a desincentivar la emigración.

Ya que, como podemos ver en la tabla 8, la mayoría de los jóvenes que migran no terminan la secundaria, por lo cual es la finalidad de dichas jornadas concientizar a los más jóvenes para que migren con mayores estudios y de una forma regular.

Escolaridad	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Education
Menos de 10 grados	52.5	51.0	49.5	50.0	49.2	46.0	47.0	47.0	44.9	Less than 10 grades
De diez a doce grados	33.0	34.3	35.3	35.0	35.2	37.2	36.8	37.0	37.8	From 10 to 12 grades
Técnico superior	9.2	9.3	9.3	9.4	9.7	9.9	10.3	9.9	10.9	Associate degree
Profesional y postgrado	5.3	5.4	5.9	5.6	5.9	6.9	5.9	6.1	6.5	Professional and posgraduate
Total	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	Total

Tabla 8.- Distribución porcentual de los migrantes mexicanos en Estados Unidos, por nivel de escolaridad.[24]

Otra medida preventiva que ha tomado la Coordinación, es abrir Oficinas Regionales, las cuales se encontraban hasta diciembre de 2014 en Chiautla de Tapia, Izúcar de Matamoros y Zacatlán.

Estas oficinas tenían como objetivo acercar los servicios que ofrece la oficina central, a las distintas regiones del Estado.

[24] BIS.

CAPITULO VII
SEGURIDAD NACIONAL, MIGRANTES POBLANOS EN PELIGRO

Los municipios de Tamaulipas, San Fernando y Nuevo Laredo, al norte de la entidad, sumaron en 2011 el 39% de los 1108 fallecimientos documentados en el estado durante los primeros meses de 2011. Entre 2010 y 2011 se encontraron en San Fernando unas 47 fosas clandestinas con 193 cadáveres.[25]

En la actualidad México se ha visto envuelto en el crimen de la delincuencia organizada por lo que el Gobierno del país se ha preocupado por mantener la seguridad de sus habitantes, declarando la guerra a los diferentes carteles de drogas. Pero siendo un problema de seguridad nacional ha llegado a todos los niveles de la sociedad.

Por lo anterior, gran parte de los mexicanos siguen pensando en que cruzar la frontera y radicar en Estados Unidos es la mejor opción para tener una mejor calidad de vida, lejos de la delincuencia y la pobreza. Los connacionales siguen intentando cruzar la frontera ilegalmente y son los que se extravían en intento de cruce donde no corren solo peligro al cruzar el desierto o el río Bravo por las inclemencias naturales del medio ambiente que tienen que pasar sino que también antes de llegar a la frontera con personas que se hacen pasar por coyotes que les ayudaran a llegar al otro lado.

Los connacionales son secuestrados y obligados a trabajar para los grupos organizados pasando drogas al otro lado, arriesgándose a ser detenidos o perder la vida a manos de estos delincuentes. Esto no solo se ve en la frontera, existen organizaciones delictivas que tienen un modus operandi bastante complejo, que engancha a los paisanos desde su lugar de origen prometiendo que llegarán seguros a su destino en E.U., cobrando altas cantidades de dinero para el viaje y al momento de llegar a la frontera, los engañan entregándolos a los que supuestamente los pasarán y ayudarán a llegar a su destino dentro del país vecino, sin embargo, son secuestrados y obligados a trabajar en granjas, siendo maltratados, dejándolos sin alimentos, bajo la amenaza de ser asesinados si no hacen todo lo que les manden.

El problema de la delincuencia organizada, ha cruzado fronteras, es decir, ha llegado a afectar la seguridad de Estados Unidos, por lo que este país se ha comprometido a trabajar en conjunto con el Gobierno mexicano para encontrar pronta solución.

---

[25] CNN México, "Geografía de la Violencia", http://mexico.cnn.com/nacional/2012/01/25/los-estados-con-mayor-numero-de-muertes-en-mexico, visto el 25 de enero de 2012.

El gobierno de Estados Unidos está trabajando en pro de la seguridad de su frontera con México ya que se ha visto afectada por el crimen organizado, tomando medidas como:

- La confiscación de armas, controlando los embarques y apresando a traficantes de armas;
- Reducir la demanda de las drogas a través de educación, prevención y tratamiento. Y
- Tomando medidas en el ámbito migratorio, ya que ambos son corresponsables del problema, por lo que trabajara en una reforma migratoria que traiga consigo mayor seguridad en la frontera.[26]

En cuanto al gobierno mexicano, el presidente Enrique Peña Nieto (2012-2018), expresa que estará trabajando en conjunto con EE.UU. para combatir el crimen organizado transnacional.

Las políticas públicas de prevención de la violencia y el delito deben abordar cambios para fortalecer los factores de resiliencia de las y los habitantes de la región.[27]

En el ámbito fronterizo, desean convertir esa zona en una tierra de oportunidades y no de conflicto, con ayuda del Plan de Acción Bilateral México-Estados Unidos adoptado en la Tercera Reunión del Comité Ejecutivo Bilateral sobre la Administración de la Frontera del Siglo XXI, la cual es una acción conjunta para prevenir la violencia fronteriza y evitar tragedias en contra de nacionales. El gobierno de EE.UU. reconoce la gran aportación de los mexicanos en su economía por lo que ha hecho un esfuerzo notable en la protección de los mismos.[28]

[26] http://www.youtube.com/watch?v=BgIItIiNGTU&feature=relmfu, "Seminario de Seguridad", Andrew Selee, Raúl Benitez, Héctor Mendiola 08/Julio/2010, Serie: Seguridad y desarrollo en la relación México-Estados Unidos-Canadá, Título: Retos de la corresponsabilidad bilateral desde las visiones gubernamentales de Washington y Distrito Federal, visto el 22 de enero de 2012

[27] Seguridad Ciudadana con Rostro Humano: Diagnóstico y Propuestas para América Latina. Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. PNUD. Pág. 26

[28] Noticia: Jueves, 03 de marzo de 2011, CNN México. Obama dice que EU es "socio pleno" de México en la lucha contra el narco.

Plan de Acción Bilateral México-Estados Unidos adoptado en la Tercera Reunión del Comité Ejecutivo Bilateral sobre la Administración de la Frontera del Siglo XXI. [29]

Entre otros, este Plan trata los siguientes puntos:

Administración Binacional de Riesgos

Utilizar programas compartidos, fortalecer el intercambio de información, el uso de mejoras tecnológicas y otras estrategias para la administración de riesgos, a fin de enfocar la aplicación de la ley en aquellos que más lo ameritan, al tiempo que se acelera el flujo de pasajeros y carga de bajo riesgo.

- Continuar mejorando la administración de riesgos y focalizar la cooperación mediante la expansión de intercambios de información sobre pasajeros para detectar posibles contrabandistas de narcóticos y armas, así como otros criminales que viajan entre Estados Unidos y México.

- Explorar opciones para llevar a cabo repatriaciones seguras, humanas y ordenadas e identificar opciones para la transferencia electrónica efectiva de información sobre repatriados y devueltos.

Cooperación Binacional en materia de Procuración de Justicia y Seguridad

En congruencia con el principio de corresponsabilidad, incrementar la cooperación en materia de procuración de justicia, incluyendo la recopilación, análisis e intercambio de información –en apego a las leyes, normas y políticas aplicables en cada país—en torno a intercepciones, investigaciones y enjuiciamientos, a fin de combatir los flujos criminales y fortalecer la seguridad pública.

- Desarrollar una estrategia de investigación que aliente un incremento en investigaciones y persecución del delito con base en inteligencia, y operaciones de procuración de justicia internas y en la frontera.
- Implementar los Protocolos de Prevención de Violencia Fronteriza entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y realizar evaluaciones en intervalos de seis meses.

[29] embamex.sre.gob.mx/eua/images/Documentos/planaccion2012.doc, 15 de diciembre de 201, Comité Ejecutivo Bilateral (CEB) México-Estados Unidos, visto el 20 de enero de 2012

- Implementar la Declaración Conjunta entre México y Estados Unidos sobre Corredores Seguros y realizar evaluaciones en intervalos de seis meses.
- Identificar redes de alto riesgo de tráfico de armas, drogas y efectivo así como los corredores utilizados por las redes de tráfico de personas, y desarrollar estrategias para atender vulnerabilidades, irrumpir y desarticular dichas redes, y promover capacitación, procuración, recolección e intercambio de información coordinadas;
- Identificar medios para mejorar la coordinación en la identificación e investigación de túneles de contrabando transfronterizos; y
- Concluir el estudio conjunto que evalúa el tráfico de armas y explosivos entre EUA y México.

Entre 2008 y 2010, Ciudad Juárez llegó a ser considerada la ciudad más violenta del mundo: alcanzó una tasa de homicidios de hasta 189 por cada 100,000 habitantes (Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadanas 2011).

Situada en la frontera entre Chihuahua y el estado de Texas en Estados Unidos, Ciudad Juárez ha sido uno de los centros económicos más dinámicos de México. También ha sido una "ciudad de salida": millones de migrantes han pasado por ella o se han quedado a vivir ahí en el último medio siglo. El gobierno de Puebla se une al gobierno federal en la preocupación por los migrantes que corren riegos en la frontera y ven la gran problemática por los connacionales desaparecidos en intento de cruce ya que en repetidas ocasiones son personas que fueron secuestradas, obligadas a trabajar y en los peores casos asesinados y dejados en la frontera o en las narco fosas que posteriormente se han ido encontrando.

Por esto la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos, siguiendo su artículo 4, en su fracción I, trabaja en conjunto con el Instituto Nacional de Migración con el Programa de Repatriación Humana que está dirigido a los migrantes que han sido deportados o repatriados para brindar seguridad, orientación y apoyo en su regreso a México.

En 2012 Puebla era el quinto lugar en tener oriundos deportados de EE.UU., con 8592, solo en el primer cuatrimestre[30]. Por lo tanto, se firmó el 17 de mayo de 2012 el convenio con el INM para que los migrantes poblanos que son deportados no se

[30] Centro de Estudios del Instituto Nacional de Migración, con base en información registrada en los puntos oficiales de repatriación, Primer cuatrimestre 2012.

arriesguen a cruzar nuevamente la frontera o que al llegar a México sean interceptados por miembros de la delincuencia organizada. Con lo anterior se asegura que los poblanos lleguen a salvo hasta sus hogares en su municipio de origen. Sin embargo, durante 2012, 2013 y 2014 se apoyaron a cientos de migrantes deportados, con el pago de su boleto desde la frontera donde son dejados por las autoridades migratorias de Estados Unidos, hasta la central de autobuses de la Ciudad de Puebla.

El Gobierno del Estado, a través de la Coordinación en dicho convenio está obligada a elegir la línea de transporte para la compra de los boletos electrónicos con destino a Puebla (pagados por el gobierno estatal para proporcionarlo al repatriado); Informar a la Dirección del Programa de Repatriación Humana (DPRH), respecto a los boletos adquiridos, mediante folio de boleto electrónico y NIP de seguridad, así como la cantidad de los mismos y lugares de origen; E informar mensualmente los avances de dicho convenio.

El proceso que se sigue en dicho apoyo es el siguiente:

-La persona repatriada acude al Módulo de Repatriación Humana del Instituto Nacional de Migración (INM) a solicitar apoyo;

-El INM envía a la Subdirección de Protección al Migrante (SPM), de la Coordinación, mediante correo electrónico los datos del solicitante y documentos que este tenga (Constancia de repatriación es indispensable, acta de nacimiento, CURP, Credencial de elector o en su defecto, el número telefónico de algún familiar que pueda confirmar su origen poblano);

-Se integra expediente con el formato de autorización y copia del documento que tenga el connacional;

-El solicitante acude al módulo de Estrella Blanca, presenta autorización y se le entrega boleto de autobús a Puebla;

-La SPM elabora el formato de autorización y se envía firmado al INM para validación y entrega del solicitante.

Se encuentra en proceso el convenio del 2015, para el pago de boletos electrónicos por parte de la Coordinación.

Según Andrew Selee (2010), “existen 4 ejes de trabajo para trabajar en coordinación México y Estados Unidos.

-Desarticular operaciones del crimen organizado, buscar los recursos y redes para este fin;

-Fortalecer el estado de derecho, reconstruyendo las instituciones necesarias, de

policías, sistema judicial;
-Revisar el manejo de la frontera para que sea más segura y movimiento de la gente y la mercancía más fluido, con nuevas técnicas de manejo de riesgos;
-Fortificar las comunidades donde hay más violencia por los grupos de crimen organizado y colaborar con la sociedad;
-Un quinto eje es el compromiso de E.U. de bajar el consumo de drogas."[31]

Otra estrategia para combatir la delincuencia en la frontera es realizar un plan de trabajo en conjunto llamado Iniciativa Mérida:

La **Iniciativa Mérida** (Iniciativa) se sustenta en el pleno respeto de la soberanía, la jurisdicción territorial y el marco legal de cada país, por lo que cada una de las estrategias planteadas se orienta por los principios de confianza mutua, responsabilidad compartida y reciprocidad. La Iniciativa se construye sobre las estrategias internas vigentes y los esfuerzos desarrollados por las dependencias encargadas de la procuración de justicia en ambos países.

Incluyendo intercambio de información, asistencia técnica y transferencias de equipo, tecnología y capacitación, para fortalecer las capacidades de las dependencias mexicanas encargadas de la seguridad, la procuración y la administración de justicia. Es importante recalcar que la Iniciativa no contempla el despliegue de personal militar estadounidense en México.

El Gobierno de México ha desplegado todos los recursos materiales y organizacionales disponibles para contrarrestar la grave amenaza que representan las organizaciones criminales. Asimismo, ha realizado importantes esfuerzos diplomáticos para construir una colaboración internacional más sólida dirigida a desarticular las redes que utilizan los grupos criminales para llevar a cabo sus operaciones.

De la misma manera, el Gobierno de Estados Unidos, por medio de sus agencias federales y junto con sus contrapartes mexicanas, ha incrementado sus esfuerzos para combatir el tráfico de narcóticos, dinero, personas y armas a través de la frontera, así como erradicar a las organizaciones criminales que operan en ambos países.

En este contexto, se ha consolidado una visión estratégica e integral para los próximos años, que asegura la continuidad de las acciones bilaterales que actualmente se desarrollan. La visión comprende acciones en cuatro áreas estratégicas:

- Desarticulación de la capacidad de las organizaciones delictivas que

[31] Bis.

actúan en ambos países, mediante el debilitamiento sistemático de sus redes, estructuras y capacidades logísticas, operativas y financieras.

- Apoyo mutuo para la adecuación continua del marco para la seguridad y justicia y el fortalecimiento de las instituciones públicas de ambos países responsables del combate a la delincuencia organizada, incluyendo la promoción de la plena observancia de los derechos humanos y de la participación activa de la sociedad civil.
- Desarrollo de una frontera segura y competitiva para el siglo XXI, basada en un enfoque bilateral e integral, que fortalezca nuestra competitividad global al facilitar el flujo legítimo de mercancías y personas mientras procura la seguridad de los ciudadanos e interrumpe los flujos de drogas, armas, dinero en efectivo y otras mercancías ilegales.
- Fortalecimiento de la cohesión social de las comunidades de los dos países, favoreciendo el desarrollo integral de los individuos. Incluye el apoyo a los esfuerzos para atender las causas de raíz del crimen y la violencia, promover la cultura de la legalidad, reducir el uso de drogas ilícitas, promover una mayor percepción de los vínculos entre el uso de drogas y el crimen y la violencia, y cerrar el flujo de posibles asociados a los carteles al promover alternativas legales y constructivas para la gente joven.[32]

Como se mencionó anteriormente la Coordinación Estatal trabaja conjuntamente con el Instituto Nacional de Migración en el Programa de Repatriación Humana, además de esto, apoya a las familias de migrantes poblanos a la localización de los mismos cuando desaparecen en intento de cruce, mediante la colaboración de los Grupos Beta en la frontera de Estados Unidos, se envían los datos y fotografías para la identificación de las personas encontradas en el desierto.

[32] http://www.iniciativamerida.gob.mx/, visto el 11 de enero de 2012.

CAPITULO VII
MI CASA ES PUEBLA

La Ley sobre la Celebración de Tratados concede atribuciones a los gobiernos locales mexicanos, sean del orden estatal o municipal, para firmar acuerdos interinstitucionales con gobiernos extranjeros u organismos internacionales, siempre y cuando sometan el documento a dictamen ante la Cancillería, previo a la firma. Vale la pena señalar también que el término señalado por la ley ("acuerdos interinstitucionales"), se refiere a todo tipo de documento que se pretenda suscribir con una autoridad extranjera, cualquiera que sea su denominación. Los "Acuerdos de Hermanamiento" o cualquier otra categoría, nombre o título (convenio, carta, protocolo, Memorando, etc.) que se le dé a los documentos, están considerados por la Ley y están sujetos a su cumplimiento.[33]

La Coordinación, en su afán por acercar los servicios y trámites a las familias en sus localidades de origen y de acuerdo al artículo 2 de su Decreto de Creación, abre las Oficinas Regionales en, Acatlán de Osorio (cerrada en 2014), Chiautla de Tapia, Izúcar de Matamoros y Zacatlán. Así como, tres oficinas de representación, denominadas "Mi Casa es Puebla", una en Nueva York, otra en Passaic, NJ., inaugurada el 2 de mayo del 2012, y finamente, el 22 de noviembre del 2014, el Gobernador Rafael Moreno Valle, inauguró Mi Casa es Puebla-Los Ángeles, que tienen como fin, ser oficinas descentralizadas del gobierno de Puebla, que servirán para facilitar y asesorar en los procesos de documentos que requieran los Poblanos, como actas de nacimiento, constancias de estudios y otros, pero también tendrá funciones de tipo social, cubriendo necesidades específicas de manera directa. Otra de sus funciones será, en apoyo a los inmigrantes poblanos, la promoción del estado en el exterior, que se autentique el canal de la promoción del turismo hacia el Estado de puebla, tener cercanía con los poblanos en el extranjero y buscar acercamiento para la cooperación Internacionales.

Cabe mencionar que la oficina de representación en Nueva York es abierta debido a que existe una estrecha relación entre el flujo migratorio y el mercado de Estados Unidos, así como a las redes sociales que han propiciado la formación de fuertes grupos en determinadas áreas geográficas de ese país.[34]

---

[33] http://portal2.sre.gob.mx/enlace/images/STORIES/locales/Etapas/mahaaini.pdf, visto el 22 de diciembre de 2011

[34] Cortina y Gendreau, op. Cit., pp. 97-98.

El gobernador, instruyó a los directores de las diferentes casas de representación en el extranjero, para mantener una estrecha relación con los ciudadanos poblanos que residen en ambas ciudades, en particular y en general con todos aquellos que acudan en busca de apoyo, es decir, reforzar las acciones que realizan en materia de protección, defensa de los derechos humanos, asesoría jurídica, localización de migrantes y traslado de cuerpos a sus deudos. El Mandatario estatal resaltó la importancia de fortalecer los vínculos entre los poblanos radicados en el extranjero con sus familias que residen en territorio nacional, a fin de mantener su sentido de pertenencia.[35]

En el 2010 existían las denominadas "Casas Puebla", sin embargo su forma de operación fue delegada en organizaciones privadas.

Los programas que llevan a cabo las Oficinas Mi Casa es Puebla:

-A partir de diciembre del 2011 MCPNY dará cabida al consulado sobre ruedas, un aula virtual, oficinas, centro de exposiciones y representaciones de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y del Tecnológico de Monterrey.

-Después del paso del huracán Sandy Mi Casa es Puebla Passaic abrió sus puertas para que todos los poblanos usaran los teléfonos de la oficina y el Internet para comunicarse con sus familiares de manera gratuita. El Director de la Oficina Jairo Guzmán gestionó con el Alcalde Alex Blanco la posibilidad de utilizar parte de las instalaciones de Mi Casa es Puebla en Passaic como albergue temporal, para los poblanos que lo necesiten.[36] Además, a partir del jueves 1 de noviembre del 2012, Mi Casa es Puebla, Passaic fungirá como una de las sedes alternas del Consulado de México temporalmente, con el propósito de ofrecer a la comunidad todos los servicios del mismo.[37]

-El Gobernador refrenda su compromiso de velar por la salud de todos los poblanos, aún más allá de nuestras fronteras, por lo que abrió en la sede de Mi casa es Puebla la Ventanilla de Salud para brindar apoyo y atención médica a los poblanos y mexicanos que radican en la costa este de Estados Unidos, luego del paso del huracán Sandy.

Con la puesta en operación de este servicio se busca ampliar la atención, en materia de salud, de las familias mexicanas residentes en la región. Entre los servicios

[35] http://comunicacionsocial.puebla.gob.mx/100175/noticia/instruye-moreno-valle--reforzar-atencion-a-migrantes/
[36] http://comunicacionsocial.puebla.gob.mx/102362/noticia/comunicado-de-prensa/
[37] http://comunicacionsocial.puebla.gob.mx/102364/noticia/comunicado-de-prensa-/

que ofrecerán están los referidos a clínicas y a hospitales públicos, pruebas de pre diagnóstico, orientación de educación en salud, pero sobre todo, facilitar el acceso para los inmigrantes mexicanos a los servicios de salud y, al mismo tiempo, generar una cultura de prevención, información y participación que lleve a prevenir enfermedades.[38]

- El 20 de septiembre del 2013 el Ejecutivo entregó diplomas a los participantes en los cursos de inglés e informática impartidos por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP) en mi Casa es Puebla, Passaic.[39]

FONDO DE APOYO A MIGRANTES

En 2013, México se colocó en el sitio número 4 entre los principales países receptores de remesas en el mundo, con un total estimado aproximado a los 22 mil millones de dólares captados en ese mismo año, cifra correspondiente al 4.0% del total mundial. (Tabla 9)

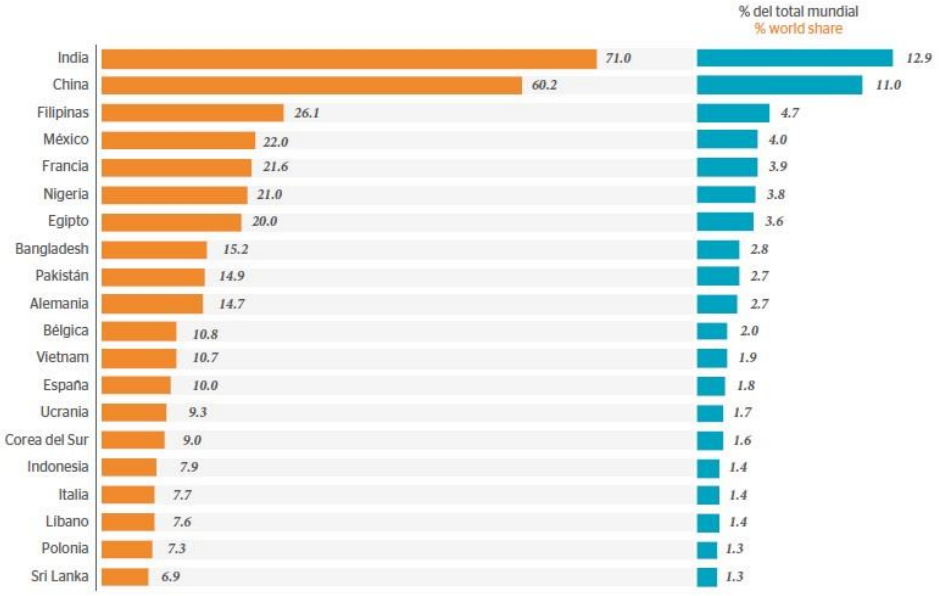

Tabla 9.- Los 20 principales países receptores de las remesas 2013 (miles de millones de dólares)

El Gobierno de Puebla, en busca del mejor beneficio para las familias de los migrantes poblanos y el uso encaminado al desarrollo de las remesas, trabaja en coordinación con el Gobierno Federal mediante el Fondo de Apoyo al Migrante que trabaja como el Programa 3x1, donde la Federación pone un peso y el Estado otro por cada peso que ponga el migrante.

[38] http://comunicacionsocial.puebla.gob.mx/102376/noticia/abre-rmv-ventanilla-de-la-salud-en-mi-casa-es-puebla-de-passaic/
[39] http://comunicacionsocial.puebla.gob.mx/103449/noticia/renueva-moreno-valle--convenio-con-passaic/

Lo anterior, es usado para el desarrollo de las familias en el municipio de origen, por lo tanto se realizan proyectos productivos y de infraestructura. En 2011 y 2012 se beneficiaron a 11413 alumnos de 25 escuelas de 13 municipios del Estado[40]; en 2013 se apoyó a 69 familias con $ 859, 410.97[41]; en 2014 se apoyó a 52 familias con $ 936, 000. [42]

BANSEFI

El segundo ingreso al país de recurso económico son las remesas y por eso los bancos y agencias de envíos han visto en esto un negocio redituable, como lo indica la siguiente tabla 10:

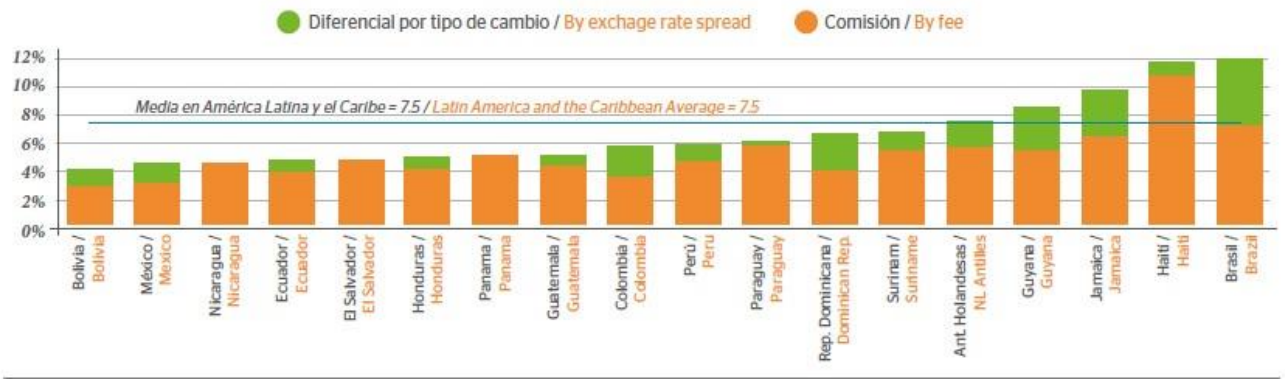

Tabla 10.- Costo total promedio para enviar US$200 a América Latina y el Caribe, 2013 (costo como porcentaje del monto enviado)

Michoacán, Guanajuato, Jalisco, el Estado de México, Puebla (1, 394 millones de dólares) y Oaxaca fueron las principales entidades expulsoras de migrantes hacia los Estados Unidos así como las principales receptoras de remesas, en 2013. Para dicho año los 6 estados captaron casi la mitad de remesas del total nacional.

La coordinación, en su artículo 4, fracción XIV, orienta y asesora a los migrantes poblanos para que el envío de remesas se haga a través de medios confiables, eficientes y de bajo costo, realizando para tal efecto las acciones de investigación obre nuevos productos disponibles en el sistema financiero mexicano.

[40] www.transparencia.puebla.gob.mx/index.php?option=com.
[41] http://transparencia.puebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=2445:apoyos-y-subsidios-fam-2013&Itemid=9204
[42] http://transparencia.puebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=3176:apoyos-y-subsidios-fam-4to-trimestre-2014&Itemid=9204

Por eso, eso en enero de 2012, la coordinación entabló vínculos con el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI), para conocer sus tarifas de cobro para el envío de remesas de Estados Unidos a México. Seguidamente, BANSEFI, presentó el Proyecto de Transferencias "Cuenta a cuenta", La red de la Gente que es una alianza comercial a la que se han incorporado las sociedades de ahorro y crédito popular, que permite la distribución de productos y servicios financieros.

Tiene, entre otros objetivos, proveer servicios financieros homogéneos; generar economías de escala; brindar apoyos de asistencia técnica. Se encarga de realizar transferencias de dinero de cuentas desde el país vecino a las entidades de la Red de la Gente.

El beneficio con este proyecto es que el dinero se envía directamente a una cuenta, se promueve la bancarización y la reducción de costos frente a la remesa tradicional. Además de tener presencia en lugares donde usualmente no existe otro intermediario, con una cobertura de 287 sociedades, con 2391 sucursales en 984 municipios, de los cuales Puebla cuenta con 85 puntos de atención al público.

Las características del proyecto son:

-Es necesario que beneficiario y remitente tengan una cuenta bancaria;

-El beneficiario en México no paga comisión por el servicio;

-El remitente paga entre 3 y 5 dólares dependiendo del banco, mientras que por una remesa tradicional pagaría en promedio 12 dólares;

-Tipo de pago preferencial (FIX menos 0.21%)

-Seguridad: El dinero no se pierde ya que está respaldado por los bancos centrales de México y EE.UU.[43]

Lo anterior, se hace llegar a nuestros connacionales mediante las oficinas de representación en Estados Unidos y de las Oficinas Regionales dentro del Estado.

[43] Presentación hecha por Irene Romero, Subgerente de Promoción de Mercados, en la CEAIAMP, 26 de enero de 2012.

TALLER DE CAPACITACIÓN PARA GOBIERNOS MUNICIPALES EN MATERIA DE APOYO Y PROTECCIÓN DE MIGRANTES POBLANOS

El Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Puebla mediante oficio DGAJEPL/8548/2012, hizo del conocimiento de los municipios del Estado de Puebla, el acuerdo aprobado el 7 de noviembre del 2012 por esa Soberanía por el cual se exhortó a los Municipios del Estado de Puebla, a habilitar una oficina de enlace para ofrecer una mejor atención, información y asesoría a los migrantes poblanos. Al respecto, tomando en consideración el antecedente en mención, y en atención a la importancia que reviste para el Congreso del Estado de Puebla y para la Coordinación de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos (CEAIAMP) brindar apoyo y asesoría oportuna a los migrantes poblanos, a través de un trabajo coordinado, se llevó a cabo el "Taller de capacitación para gobiernos municipales en materia de apoyo y protección de migrantes poblanos", con objeto de informar los servicios que brinda la CEAIAMP en la materia y para establecer, mediante la firma de una Carta Intención, mecanismos de coordinación entre esa Entidad y los municipios participantes.

Se llevó a cabo el 21 de agosto de 2014 y se prevé que se lleve a cabo anualmente. La Embajada de Estados Unidos en México formó parte del taller, donde participaron la Unidad de Beneficios Federales; el Departamento de Servicios Consulares; la Oficina de Pasaportes; el Departamento de Antifraudes y Asuntos de Ciudadanía y Migración (USCIS).

A este Taller acudieron representantes de la gran mayoría de los municipio del estado, a quienes se le informó de la forma de trabajo de la CEAIAMP y la Embajada de Estados Unidos. Ahí, firmaron una carta intención para trabajar en conjunto con la Coordinación y poder acercar los servicios a la gente más alejada de la capital.

Hasta el momento, gracias a esta carta intención, se han abierto casi 200 oficinas de atención a migrantes en los distintos municipios.

Conclusiones.

Sin duda México tiene un gran camino por recorrer en cuanto a seguridad nacional, ya que aunque tiene el apoyo del Gobierno de Estados Unidos, no puede arriesgarse a perder su soberanía, ya que a pesar de los programas antes mencionados, el trabajo para solucionar sus problemas es interno, es decir, mientras el país vecino del norte no termine con su problema de consumo de drogas y venta sin control de armas, México se ve orillado a pelear contra su propia sociedad.

Enrique Peña Nieto menciona en sus diversos discursos que la lucha contra el narcotráfico la está ganando el Gobierno mexicano, pero con un costo muy alto, a costa de la muerte y desaparición de miles de mexicanos, esto parece ser que no sólo es una lucha contra los carteles sino también contra la misma población.

También es cierto que la situación no es igual en todo el país, como en el Estado de Puebla, el crimen aún está bajo control, sin embargo, los poblanos aun desean una vida mejor, por lo que creen que en Estados Unidos la tendrán y no pierden de vista la idea de cruzar ilegalmente, poniendo en riesgo sus vidas.

Si bien es cierto que una de las soluciones es poner mayor seguridad en la frontera, también hay que tomar en cuenta el hecho de que siendo seguro o no el trayecto la migración sigue en aumento, por lo que sería importante que el Gobierno mexicano, tomara medidas para darle mejores condiciones de vida, como programas de educación, empleo, salud, etc. Con esto se asegura que los mexicanos permanezcan en su tierra, y además evitaría que personas cada vez más jóvenes se enfilen en las organizaciones de delincuencia.

Como lo mencioné anteriormente el problema tiene una solución interna, con la especialización de su policía, sin el uso del ejército, o una sección del mismo pero que sea bien entrenada para esta problemática.

A pesar de lo expuesto anteriormente, el Gobierno del Estado de Puebla ha logrado cumplir parcialmente con su compromiso para obtener la protección de los migrantes y apoyo a sus familias mediante las políticas migratorias que implementa la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos, pues a pesar de no poder evitar que la migración continúe pretende que los poblanos que radican en Estados Unidos que son detenidos tengan una asesoría jurídica por parte de

los Consulados, que las familias que tienen un familiar extraviado en intento de cruce tengan una alternativa más para localizarlos, que los que radican en el país vecino cuenten con la documentación necesaria para tener en regla su documentación, que puedan enterrar a sus muertos en su lugar de origen, prevenir que intenten el cruce de manera ilegal mediante el llenado del formulario para la cita de la visa y cuando regresen a su Estado, Puebla, puedan contar con el apoyo de un proyecto productivo como soporte económico de su familia, demostrando así que no es necesario salir de su país porque en el propio existen oportunidades de crecimiento.

Sin embargo, este trabajo del Gobernador Rafael Moreno Valle es mínimo, ya que el porcentaje real al que ayuda es prácticamente el 1%. Esto debido a que la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos sigue siendo muy pequeña para el gran problema de la migración.

BIBLIOGRAFIA

-Cecilia Imaz, Coord., *¿Invisibles? Migrantes Internacionales en la Escena Política*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM y SITESA, 2007.

-Anuario de migración y remesas, México 2014. Fundación BBVA Bancomer, A.C.

-NLCR (National Council od La Raza) Beyond the Census: Hispanics an American Agenda: August 2001, Wahington NCLR, 2001.

-http://www.propuesta1.puebla.gob.mx/index.php/acerca-de-puebla/datos-geograficos/item/38-clima, visto el 21 de diciembre de 2011.

-Tesis profesional "Análisis de la Problemática que enfrentan las asociaciones de mexicanos de origen a principios del Siglo XXI. Caso de estudio: Puebla-Nueva York", presentada por Leonardo Francisco Espinosa Laborde, visto el 27 de diciembre de 2011.

-Inmigración: Miradas y Reflejos. Historias, identidades y claves de intervención social. Rosa Santibáñez Gruber y Concepción Maiztegui Oñate (eds.). Universidad de Deusto, pag. 111.

-Seguridad Ciudadana con Rostro Humano: Diagnóstico y Propuestas para América Latina. Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. PNUD. Pág. 26.

-Apuntes de clase tomada el 18 de noviembre de 2011 en el Diplomado "Migración y Seguridad" en la BUAP.

-Infomex.

-http://www.milenio.com/region/Repatriados-poblanos-administracion_0_264574117.html.

-http://comunicacionsocial.puebla.gob.mx/100245/noticia/refrenda-rmv-compromiso-para-apoyar-a-migrantes-poblanos/

-http://comunicacionsocial.puebla.gob.mx/100373/noticia/con-nuevas-oportunidades-se-eliminara-la-migracion:-rmv/

-http://comunicacionsocial.puebla.gob.mx/102373/noticia/verifica-rmv-apoyo-a-los-damnificados-en-nueva-york/

-http://comunicacionsocial.puebla.gob.mx/103449/noticia/renueva-moreno-valle--convenio-con-passaic/
-http://comunicacionsocial.puebla.gob.mx/103452/noticia/reconocen-apoyo-de-rmv-a-poblanos-en-nueva-york/
-http://comunicacionsocial.puebla.gob.mx/104376/noticia/puebla-promueve-seguridad-social-para-los-migrantes-y-sus-familias-en-eu
-http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/0034, Adoptada por la Asamblea General en su resolución 45/158, de 18 de diciembre de 1990, visto el 20 de diciembre de 2011.
-http://www.ceai.puebla.gob.mx/index.php/apoyo-a-migrantes
-CNN México, "Geografía de la Violencia", http://mexico.cnn.com/nacional/2012/01/25/los-estados-con-mayor-numero-de-muertes-en-mexico, visto el 25 de enero de 2012.
-http://www.youtube.com/watch?v=BgIItIiNGTU&feature=relmfu, "Seminario de Seguridad", Andrew Selee, Raúl Benitez, Héctor Mendiola 08/Julio/2010, Serie: Seguridad y desarrollo en la relación México-Estados Unidos-Canadá, Título: Retos de la corresponsabilidad bilateral desde las visiones gubernamentales de Washington y Distrito Federal, visto el 22 de enero de 2012
-Seguridad Ciudadana con Rostro Humano: Diagnóstico y Propuestas para América Latina. Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. PNUD. Pág. 26
-Noticia: Jueves, 03 de marzo de 2011, CNN México. Obama dice que EU es "socio pleno" de México en la lucha contra el narco.
-embamex.sre.gob.mx/eua/images/Documentos/planaccion2012.doc, 15 de diciembre de 201, Comité Ejecutivo Bilateral (CEB) México-Estados Unidos, visto el 20 de enero de 2012
-Centro de Estudios del Instituto Nacional de Migración, con base en información registrada en los puntos oficiales de repatriación, Primer cuatrimestre 2012.
-http://www.iniciativamerida.gob.mx/, visto el 11 de enero de 2012.
-http://portal2.sre.gob.mx/enlace/images/STORIES/locales/Etapas/mahaaini.pdf, visto el 22 de diciembre de 2011
-Cortina y Gendreau, op. Cit., pp. 97-98.
-http://comunicacionsocial.puebla.gob.mx/100175/noticia/instruye-moreno-valle--reforzar-atencion-a-migrantes/

-http://comunicacionsocial.puebla.gob.mx/102362/noticia/comunicado-de-prensa/

-http://comunicacionsocial.puebla.gob.mx/102364/noticia/comunicado-de-prensa-/

-http://comunicacionsocial.puebla.gob.mx/102376/noticia/abre-rmv-ventanilla-de-la-salud-en-mi-casa-es-puebla-de-passaic/

-http://comunicacionsocial.puebla.gob.mx/103449/noticia/renueva-moreno-valle--convenio-con-passaic/

-www.transparencia.puebla.gob.mx/index.php?option=com.

http://transparencia.puebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=2445:apoyos-y-subsidios-fam-2013&Itemid=9204

http://transparencia.puebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=3176:apoyos-y-subsidios-fam-4to-trimestre-2014&Itemid=9204

-Presentación hecha por Irene Romero, Subgerente de Promoción de Mercados, en la CEAIAMP, 26 de enero de 2012.